



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAY 2017

RES.H.N° 0535/17

Expte. N° 4430/17

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, mediante la cual solicita se declare de interés académico la Presentación del Libro "La deforestación del Chaco Salteño 2004-2015", de autoría del Dr. Andrés Leake, Omar Enrique López y María Cecilia Leake, la que se llevó a cabo el pasado 03 de mayo del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan el pedido realizado en la importancia de la información que aporta dicha obra, en tanto que pone a disposición de los investigadores y de la comunidad en general una recopilación de datos técnicos de más de 300 proyectos para cambio de uso de suelo –que en su conjunto han afectado una superficie que ronda los 1.25 millones de hectáreas de bosques nativos en la provincia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 180, aconseja otorgar el aval académico solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 16 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval Académico a la Presentación del Libro: "LA DEFORESTACIÓN DEL CHACO SALTEÑO 2004-2015", de autoría del Dr. Andrés LEAKE, Omar Enrique LÓPEZ y María Cecilia LEAKE, la que se llevó a cabo el pasado 03 de mayo de 2017, en Instalaciones de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y COMUNÍQUESE a los interesados, organizadores del evento académico y Escuela de Antropología.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa